

SEMINARIO 1

PFC MONUMENTAL

Arquitectura para una nueva urbanidad

Profesores: Manuel Casiano, Daniella Dibós, Marta Morelli, Sharif Kahatt,

I. INFORMACION GENERAL DEL CURSO

Curso	: SEMINARIO PFC 1	Código	: 1ARC09
Ciclo	: Décimo	Semestre	: 2025-1
Profesor	: Manuel Casiano, Marta Morelli, Daniella Dibos, Sharif Kahatt	Horario	: Jueves de 9 a 12m
Créditos	: 3	Nº de horas teóricas	: 3
		Nº de horas prácticas	: /
Área curricular	: Proyecto	Requisitos	: Taller 8/ Prácticas Supervisadas/ Ética de la Arquitectura/ Taller de investigación / Taller de Urbanismo 3/ Historia y Teoría de la Arquitectura 4/ Estructura 3/ 5 créditos del grupo 1 / 3 créditos del grupo de libre disponibilidad/ 3 créditos del grupo 1/Taller 9 (paralelo)

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El seminario propone las formas de conceptualización y comunicación del proyecto. A través de ejercicios, ayuda a pensar en los edificios como instrumentos de transformación urbana, capaces de crear marcos para promover la convivencia dando a la sociedad espacios para el bien común. Para ello, es necesario repensar el conjunto de herramientas del arquitecto tanto para el diseño de la "ciudad" como para las nuevas formas de urbanización, con centros

y centralidades —edificios y espacios urbanos de usos complementarios— que generen nuevas posibilidades y formas de urbanidad.

Bajo estas ideas, se plantea el desarrollo del Seminario en base a un proceso de observación, análisis, conceptualización y representación de la arquitectura, de su proceso de diseño, su forma, y su construcción. Este curso, busca complementar el diseño desde sus distintos ángulos, tanto discursivos, como gráficos, para poder transmitir a todo público las ideas de la arquitectura en la ciudad.

Dentro de los objetivos del curso, está poder explorar la representación y comunicación de la experiencia urbana y arquitectónica de recorrer, habitar, y transitar por un edificio de vocación pública, apropiado para el desarrollo de actividades sociales, y cívicas.

III. METODOLOGÍA.

Siguiendo la agenda propuesta en el cronograma, el taller se organiza por unidades, con entregas asignadas a cada una de ellas. El trabajo individual y permanente de los alumnos conduce a la propuesta de un proyecto de arquitectura urbana con características diversas, así como el denominador común de “lo público”. En ese contexto, cada alumno hará una reflexión sus propios ejercicios de diseño y representación de su proyecto, en paralelo al Taller de PFC a través de encargos puntuales, con fechas agendadas y entregas con revisiones específicas. Sin embargo, a pesar de que el curso tiene una agenda y cronograma autónomo, su evaluación final está supeditada a la entrega conjunta con el Proyecto de PFC.

IV. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Resultado de aprendizaje	Tarea de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Unidad 1,2,3	Entrega Parcial	20%	Entrega individual
Unidad (1,2,3) + 4,5	Entrega Final	65%	Entrega individual
Aportes en clase	Asistencia, participación	15%	Performance individual

b. Fórmula de evaluación

Entrega Parcial: 20%, Entrega Final: 65%, Asistencia y participación 15%.

c. Requisitos de entrega final

PANELES A1, A2 (Vertical) ver archivo InDesign

Planta, cortes y elevaciones, DIAGRAMAS que explique el desarrollo del edificio y vistas 3d.

DOSSIER IMPRESO ver archivo InDesign

Presentación gráfica y textos desarrollados en clases y el taller

Texto del proyecto, El lugar, la oportunidad, el objeto, el problema, la estrategia. Características del proyecto (materialidad, programa, áreas) sketches y diagramas en orden del proceso. Isometría del proyecto en el contexto. Vistas urbanas y arquitectónicas en línea b/n. Planimetría a escala gráfica (plantas, cortes, elevaciones) Corte/elevación con detalle en b/n

d. Consideraciones

La inasistencia a 4 sesiones resulta en nota desaprobatória automática

V. CRONOGRAMA

Semana 1: Jueves 27.03

Lectura del contexto según 10 arquitectos contemporáneos.

Encargo de práctica:

Dibujo asistido de *isometría urbana* en línea blanco y negro de un proyecto referente asignado por la cátedra + 3 vistas peatonales de emplazamiento

Semana 2: Jueves 03.04

Mapping y representación de la realidad como detonante del proyecto.

Encargo de práctica:

Dibujo asistido de *isometría urbana* en línea blanco y negro de un proyecto referente asignado por la cátedra. **Entrega Jueves 03.04: la isometría + 3 vistas peatonales**

Semana 3: Jueves 10.04

Estrategia arquitectónica y diagramas de síntesis en 10 edificios fundamentales.

Encargo de práctica:

Dibujo de *diagramas* tridimensionales línea blanco y negro de un proyecto asignado por la cátedra.

Semana 4: Jueves 17.04

Feriado

Avance de diagramas

Semana 5: Jueves 24.04

Espacios memorables. 10 casos emblemáticos.

Encargo de práctica:

Dibujo de planta, corte elevación línea blanco y negro de un proyecto asignado por la cátedra.

Semana 6: Jueves 01

Feriado

Avance de planta, corte, elevación

Semana 7: Jueves 08.05

Los problemas de la arquitectura contemporánea

Encargo de práctica:

Diagramas de síntesis que acompañan el texto del problema arquitectónico de un proyecto asignado por la cátedra.

Semana 8: Jueves 15.05

Presentación de trabajos: Cada alumno presenta un proyecto referente asignado por la cátedra con los dibujos producidos:

- Isometría de contexto
- diagrama de ideas
- plantas, cortes y elevaciones
- texto 400 palabras + diagrama

SEMANA 9

LUNES 19.05 ENTREGA PARCIAL TALLER

Maqueta de la totalidad 1:250 + dossier A5 de sketches y diagramas y planos de las entregas previas, mostrando las ideas y el proceso (ver modelo InDesign). Sharif, Marta, Daniella + Casiano + jurado invitado

Semana 10: Jueves 29.05

Encargo de práctica:

Producción planos de planta, cortes y elevaciones de sus proyectos de taller. (expresión gráfica asignada)

Semana 11: Jueves 05.06

Semana 12: Jueves 12.06

Encargo de práctica:

Desarrollo de planos de planta, cortes y elevaciones de sus proyectos de PFC (expresión gráfica asignada)

Semana 13: Jueves 19.06

Encargo de práctica:

Dibujo del corte/elevación del proyecto PFC
(expresión gráfica asignada)

Semana 14: Jueves 26.06

Encargo de práctica:

Dibujo de diagramas de su proyecto
(expresión gráfica asignada)

Semana 15: Jueves 03.06

Encargo de práctica:

Dibujo de la isometría de contexto de su
proyecto (expresión gráfica asignada)

Semana 16:

Trabajo autónomo

Semana 17:

ENTREGA FINAL TALLER 9 (+Jurado)

Maqueta con contexto 1:250 + Dossier A5
vertical, Paneles + PPT de 5min / Texto del
proyecto, El lugar, la oportunidad, el objeto, el
problema, la estrategia. Características del proyecto
(materialidad, programa, áreas) sketches y
diagramas en orden del proceso. Isometría del
proyecto en el contexto. Vistas urbanas y
arquitectónicas en línea b/n. Planimetría a escala
gráfica (plantas, cortes, elevaciones)
Corte/elevación con detalle en b/n

VI. REFERENCIAS

- Borja, Jordi; Zaida Muxi; *El Espacio Público: ciudad y ciudadanía*, Electa, Barcelona, 2003
- Jan Gehl, *Ciudades para la gente*. Buenos Aires, Ed. Infinito. 2014.
- Carlos Martí, *La cimbra y el arco*, Editorial Fundación Caja Arquitectos, Barcelona, 2005
- Valerio Olgiati, *Non-referential architecture*, Park Books, Zurich, 2019
- Sigfried Giedion, "The need for a new monumentality", 1944
- Silvia Colmenares. *Lo neutro. Arquitectura por defecto*, Fundación Arquia, Madrid, 2023
- Aldo Rossi, *La arquitectura de la ciudad*, GG, Barcelona, 2015 (1ra ed. 1966)
- Colin Rowe, *Collage City*, MIT Press, Cambridge, 1978
- Manuel Sola Morales, *De Cosas Urbanas*, Editorial GG, Barcelona, 2008
- Sharif Kahatt, Marta Morelli. *Edificios Híbridos en Lima*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2014
- Taller Urban Lima/ Taller República: Publicaciones <https://fliphtml5.com/bookcase/vlvdh/>
- Fumihiko Maki, *Nurturing Dreams*, MIT Press, Cambridge, 2012
- Leonardo Benevolo, *Los orígenes del urbanismo moderno*, Celeste Editorial, Madrid, 1996
- Peter Cook, *The City, Seen as a Garden of Ideas*, Monacelli Press, London, 2003
- Richard Sennett, *Democracy and Urban Form*, Sternberg Press / GSD, London, 2024
- Marion Weiss; Michael Manfredi, *Public Natures*, Princeton Architectural Press. New York, 2015
- Fernando Rodríguez, *Un entendimiento infraestructural*, Nobuko, Bs Aires, 2016.
- Denis Cosgrove, *Social Formation and Symbolic Landscape*, University of Wisconsin Press, 1998

I. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO.

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

II. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010) Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en

grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los

trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:

- a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>		Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
<i>Funciones (compromiso) de cada integrante</i>	Nombre, firma y fecha

<i>Firma del profesor</i>		Fecha: ____ / ____ / ____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha